

**La violencia de género en familias santiagueras: un estudio desde la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia**  
*Gender-based violence in Families' santiagueras: a study from the House of Orientation for Women and Family*

**MSc. Caridad A. Cala-Montoya**

*carla87@uo.edu.cu*

**Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba**

**Lic. Lixandra Baute-Freire**

*lbaute@uo.edu.cu*

**Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba**

**Dra. María Julia Jimenez-Fiol**

*mjulia@uo.edu.cu*

**Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba**

**Resumen**

La violencia de género es un problema social que ha acompañado al hombre desde épocas remotas. Actualmente muchas son las estrategias implementadas por los países para tratar de mitigarla y brindarle a las féminas el lugar que les corresponde en cuanto a equidad de género e igualdad de derechos. Pese a ello, en el municipio Santiago de Cuba este problema se encuentra latente, evidenciado a partir de la sistematicidad con que mujeres, jóvenes, adolescentes, parejas y la familia en general acuden a la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia (COMF) en busca de ayuda. En tal sentido, el presente trabajo tiene como objetivo caracterizar la violencia de género en féminas santiagueras y visibilizar la estrategia de intervención implementada para minimizar esta realidad. La investigación se sustenta en la triangulación de datos cualitativos y cuantitativos como estrategia metodológica implementada.

**Palabras clave:** violencia de género, cultura patriarcal, reproducción de roles de género, estrategias preventivas.

**Abstract**

Gender-based violence is a social problem that has accompanied man since ancient times. Currently there are many strategies implemented by countries to try to mitigate it and give to the women their rightful place in terms of gender equality and equal rights. Nevertheless, in the municipality of Santiago de Cuba the problem of gender violence is latent, which is evident from the systematicity that women, youth, adolescents, couples and families in general come to the House of Orientation the Women and Family (COMF) for help. In this sense, this paper aims to characterize gender violence in santiagueras females and visible intervention strategy implemented to minimize this reality. Research is based on the triangulation of quantitative and qualitative data and methodological strategy implemented.

**Keywords:** gender violence, patriarchal culture, reproduction of gender roles, preventive strategies.

### *Introducción*

La violencia de género (Maqueda, 2006) es un problema social que ha acompañado al hombre desde las comunidades primitivas hasta nuestros días. La tecnología, los adelantos científico técnicos y las transformaciones sociopolíticas y culturales características de la modernidad, aun no dan una respuesta fehaciente a la erradicación de este flagelo.

Datos reconocidos por organismos internacionales refieren que “hasta el 70% de las mujeres experimenta violencia en el transcurso de su vida”, y como grupo etario, las de entre 15 y 44 años de edad “corren mayor riesgo de ser violadas o maltratadas en casa que de sufrir cáncer, accidentes de vehículos, guerra o malaria” (Delgado, 2015, p. 1).

Cuba, gracias a los pilares del sistema socialista y a su política socioeconómica, ha logrado reflejar niveles inferiores a los expuestos con anterioridad. Tal es así que desde 1960, con la creación de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), sus féminas han encontrado un espacio de apoyo y soporte, transformador de la mentalidad discriminatoria hacia estas, en la misma medida que se consolidan como una fuerza civil capaz de cambiar la sociedad<sup>1</sup>. La creación de diversas leyes como la Ley de la Maternidad dentro del Código del Trabajo (1974), el Código de Familia (1975) y la Constitución de la República de Cuba (1976), entre otras, intenta recoger las nuevas mutaciones que ya se hacían realidad en el contexto de las relaciones entre hombres y mujeres a finales de la década del 90. Estos refrendan el derecho de la mujer a la igualdad política, social, cultural y económica.

---

<sup>1</sup> Creada en 1960 con el objetivo de transformar la mentalidad discriminatoria hacia la mujer así como consolidar en ellas una fuerza civil transformadora. La misma constituye una organización no gubernamental que cuenta hoy con más de 4 millones de afiliadas, jugando un papel decisivo en la recuperación de la dignidad de las mujeres, en hacerlas conscientes de sus derechos y deberes en la construcción de una nueva sociedad y en facilitarles posibilidades para una plena incorporación a la economía y política del país.

Entre sus acciones más significativas se encontraban: contribuir a la solución de las necesidades reales de las mujeres al crear condiciones objetivas para el alivio de las cargas y responsabilidades domésticas y el desarrollo de una amplia campaña educativa para afrontar los conflictos sociales, familiares e individuales que frenaban la presencia de las mujeres en la vida social; impulsar programas de superación cultural para insertarlas en tareas más complejas diversificando sus roles; lograr la incorporación de las mujeres a la vida económica, en especial las campesinas, amas de casa, domésticas y prostitutas, marginadas hasta ese entonces.

El cumplimiento de la Plataforma de Acción de la IV Cumbre de la ONU sobre la mujer efectuada en Beijing (1997), muestra cómo la Isla desde el 2005 hasta la actualidad ha logrado promover la igualdad de género y el empoderamiento femenino (Proveyer, Fleitas, González, Múster y Auxiliadora, 2010, p. 9) en el ámbito laboral, político y comunitario. Ellas representan el 36,59% de las dirigentes del país y su alto nivel de integración social se mantiene incluso al término de su vida laboral. En la jefatura de los hogares ocupan el 44,9% respecto al 55,1% de hombres que poseen estos cargos (ONEI, 2014, pp. 16-17 y 364-388).

A pesar de los avances referidos las cifras son bajas. En Cuba se precisa poner la mirada en aquellos escenarios en los cuales persiste, a veces de manera silenciada, la violencia de género. La asistencia de mujeres víctimas de violencia en las relaciones de pareja, inter e intrafamiliares, según datos de la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia durante los años 2014-2015, en la provincia santiaguera (COMF, 2014-2015, p. 4) evidencia la necesidad de repensar las políticas y procederes implementados. Las visitas asiduas de estas féminas requieren establecer un nivel de concientización que no solo aminore su realidad discriminatoria en la provincia, sino su real empoderamiento. En tal sentido, el presente trabajo tiene como objetivo realizar una aproximación a las características de la violencia de género sufrida por las féminas del municipio Santiago de Cuba y las estrategias preventivas orientadas para mitigarla desde la Casa de Orientación a la Mujer.

### *¿Cómo se asume y entiende la violencia de género?*

Los estudios de género surgen y se desarrollan a partir del nacimiento del movimiento feminista, corriente crítica de pensamiento que aporta una visión renovadora sobre la sociedad, la educación y la ciencia, a la vez que propone caminos para generar nuevos modelos de pensamiento educativo y científico (Rebolledo, 2014; Tobos, Ochoa, Martínez, Muñoz y Vianchá, 2014). Como categoría de análisis, el género, deviene de una construcción social y cultural por la cual cada sociedad, en un momento histórico determinado, define cualidades, capacidades, prohibiciones, prescripciones, derechos y obligaciones diferentes para mujeres y hombres, a partir de las diferencias biológicas entre los sexos. Estas divergencias generan desigualdades en el acceso a los recursos y a la toma de decisiones.

A raíz de estas dicotomías la violencia de género emerge toda vez que las interacciones sociales entre género suponen el uso intencional o no de la fuerza o el poder físico, económico, político, social u otra forma de poder para causar lesiones, muerte, daños psicológicos o trastornos en el desarrollo de hombres o mujeres. Algunos especialistas concuerdan en definir la violencia de género como una variable teórica (García y Casado, 2010) esencial para comprender que no es la diferencia entre sexos la razón del antagonismo entre hombres y mujeres, y que no nos hallamos ante una forma de violencia individual que se ejerce en el ámbito familiar o de pareja por quien ostenta una posición de superioridad física (hombre) sobre el sexo más débil (mujer) (Bergalli y Bodeló, 1992, p. 53), sino que es consecuencia de una situación de discriminación que tiene su origen en una estructura social de naturaleza patriarcal.

Desde dicha cultura patriarcal heredada de los ancestros se potencia la institucionalización de una norma aprendida e internalizada, que prepara a hombres y mujeres en subculturas diferentes (Proveyer, 2001, p. 39) en el desarrollo de la cotidianidad. La misma instituye el aprendizaje de la superioridad masculina, valorizando su autoestima e incrementando los rasgos indentitarios que “naturalizan” su condición de patriarca y ofrecen el salvoconducto para la dominación de las mujeres (Proveyer, 2001, p. 38).

El género se constituye así en el resultado de un proceso de construcción social mediante el que se adjudican simbólicamente las expectativas y valores que cada cultura atribuye a sus varones y mujeres (Bouchot, 1999, p. 59). Fruto de ese aprendizaje cultural de signo machista, unos y otras exhiben los roles e identidades que le han sido asignados bajo la etiqueta del género. La prepotencia de lo masculino y la inferioridad de lo femenino son los ingredientes esenciales de ese orden simbólico que definen las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, origen de la violencia.

Dichos condicionantes se erigen como estructuras mediadoras y potencian las diversas representaciones sociales en torno al fenómeno, desde las interpretaciones de los implicados en el proceso y de los espectadores foráneos. Dichos imaginarios socioculturales se asientan en nuevas reconceptualizaciones sociales heredadas de los cambios acaecidos con la modernidad y que dan vida a las mutaciones de la violencia, resistente y adaptable a los patrones impuestos por esta, garante de su legitimación y permanencia como práctica social.

Sin embargo, se alega que el modelo dicotómico de femineidad y masculinidad está en crisis. El cuidado y la socialización de los niños también pueden ser desempeñados por los varones, pues no responden a impulsos instintivos sino que solo requieren de aptitudes que todos los seres humanos, independientemente de su sexo, poseen y pueden desarrollar. De hecho, solo en los siglos XVIII y XIX las sociedades occidentales acentuaron la importancia de la maternidad social, insistiendo en que el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos era el rol principal de las mujeres. A pesar de ello, durante esos dos siglos, muchas mujeres combinaron estas tareas con otro tipo de funciones y actividades. Lo contrario, en cambio, no sucedió nunca: los hombres no convirtieron la paternidad en un rol doméstico y hasta mediados del siglo XX este modelo continuó vigente (Astelarra, 2003, p. 7). Es por ello que aún es escasa la representatividad masculina en las tareas domésticas.

La Dra. Clotilde Porveyer, especialista en el tema, advierte que de forma general la violencia de género se produce cuando hay inequidad en las relaciones de poder, porque cuando hay paridad, hay negociación. La causa última de la violencia de género es la inequidad en esas relaciones, en las que existe un empoderado y uno carente de poder. Y súmense a lo anterior otros factores que desencadenantes y catalizadores: situación económica, alcoholismo, dependencia económica, desconocimiento, falta de conciencia de género, etcétera (Delgado, 2015, p. 4).

Es válido destacar que en el presente estudio las autoras consideran que aún cuando se habla de género se alude a ambos sexos. La posición que se establece en las relaciones de poder existente entre hombres y mujeres da cuenta de la supremacía del hombre en relación a las féminas; por ende, ellas destacan como centro de análisis de los discursos defendidos en tanto sexo más vulnerable a las expresiones de violencia.

Desde otra perspectiva, algunos autores consideran que la violencia de género es puntual y causada por factores extraordinarios y localizados (mitos sobre la marginalidad), que aquellos hombres que maltratan lo hacen porque son enfermos (o alcohólicos o adictos) (mitos sobre los varones maltratadores), que las mujeres maltratadas “se lo han buscado” (mitos sobre las mujeres maltratadas) o que ellas son igual de violentas que ellos, aunque utilicen otras armas (mitos sobre la importancia del problema).

Dichas creencias desnaturalizan, minimizan y, en definitiva, contribuyen, de un modo u otro, a negar la existencia misma del problema (Bosch y Ferrer, 2012, p. 550).

Estos aspectos, si bien no son una generalización, se evidencian en micro espacios bajo características diversas que han dado al traste con el incremento del fenómeno, no solo en cuanto a los daños físicos o psicológicos causados, sino en torno a las personas afectadas e implicadas en el mismo. Entenderlo supone ver la realidad como un complejo fragmentado en distintas representaciones complementarias o en disputa, construidas (estratégicamente) por individuos o colectivos en los que el todo delimita a las partes en la misma medida en que esta está contenida en él. Por ello, la violencia de género no solo debe visualizarse en la afección sufrida por la mujer, principal víctima, sino en la relaciones familiares, comunitarias, laborales e interpersonales de los miembros entre los que converge esta realidad, más allá de sus actores protagonistas y del sexo de las víctimas.

Al respecto, nuevamente la Dra. Clotilde Proveyer refiere que:

La mayor contradicción que viven las relaciones de género en la sociedad cubana hoy es precisamente que las mujeres han adquirido un papel protagónico en el ámbito social que no se expresa de la misma manera en las relaciones de pareja y de familia. Las mujeres siguen teniendo sobre sí la sobrecarga de roles. Una de las cosas más importantes es cambiar la educación sexista que damos a los varones, porque no se nace violento, la violencia se aprende (Delgado, 2015, p. 5).

Por su parte, la especialista norteamericana [Leonora Walter](#) (2009) describe que la violencia de género, en especial hacia la mujer y también en las cubanas, pasa por un conjunto de fases: la primera denominada aumento de la tensión, la segunda incidente agudo de agresión y la última de arrepentimiento y comportamiento cariñoso. Estas se repiten una y otra vez, disminuyendo el tiempo entre una y otra (pp. 8-15). Al respecto, la razón económica destaca como una de sus principales condicionantes pues muchas mujeres no tienen a donde ir, están en situación de pobreza o tienen déficit de recursos (Bosch y Leyé, 2014, p. 2).

El otro aspecto se relaciona con el carácter psicológico, en este caso se evidencian por una parte las creencias que en torno a los vínculos de pareja y familia se fomentan en las féminas determinando su comportamiento, y por otro, el componente afectivo que se caracteriza por la presencia de temores, sentimientos de minusvalía, baja autoestima, etc. En este sentido, el miedo destaca como más recurrente, agudizado cuando las

mujeres optan por salir del círculo de la violencia, lo cual da lugar a su exacerbación; entonces hay amenazas de muerte y estas temen por sus vidas y la de sus hijos.

El sentimiento de culpa, la vergüenza o la impotencia, también revisten los matices de la violencia. Algunas féminas acuden a servicios de salud pública con heridas y hematomas y dan la justificación de que se cayeron en la bañera. El otro aspecto es el hecho de estar enamoradas o tener determinadas creencias como que “ese hombre es el padre de mis hijos”, “es con quien decidí casarme”, la idea de que un matrimonio exitoso depende solo de la mujer, la falsa esperanza o ilusión de que “él va a cambiar o va a ser diferente” (Bosch y Leyé, 2014, p. 3), ciega el juicio crítico de la mujer violentada.

En torno a este último aspecto, un grupo de investigadores (Amurrio, Larrinaga, Usategui y Del Valle, 2010, p. 122) alega que la violencia de género está intrínsecamente ligada al imaginario social sobre el amor, los modelos amorosos y los modelos de atractivo en los que hemos sido socializados/as y en los que continuamente seguimos siéndolo. Patrones que si bien han elevado el número de mujeres víctimas de maltrato, continúan reproduciéndose por diversos medios: el cine, la televisión, la radio, etc.; negando su repercusión microsocia.

En este sentido prevenir la violencia de género significa contribuir a una nueva socialización, que aporte ideas y valores considerados deseables y más convenientes sobre el amor, y los estándares femeninos y masculinos que se estiman atractivos. Dicha visión impone una reconstrucción sobre esa representación social de lo que se cree que es el amor, sin negar lo anterior, sino reforzando las nuevas expresiones en que se establecen los conflictos de pareja cuando se desencadenan agresiones más lacerantes.

En esta medida se habla del enfoque relacional para su comprensión porque interpela a todos y todas, haciendo pensar en los vínculos e interacciones con el otro, las dependencias, deseos de autonomía y autoridad, de reconocimiento o de negación. Es decir, se interpretan todas las relaciones de pareja y en ello hay una toma de postura valiente que no separa las relaciones donde se producen episodios de violencia del resto de las relaciones conflictivas, porque conflictivas son todas las relaciones donde se quiere ser “un nosotros” sin perder un ápice del “yo” de cada cual (García y Casado, 2012, p. 161).

A partir de las prácticas e interacciones que median los procesos de socialización de los actores se asume la violencia de género mediante determinadas dinámicas de autonomía/dependencia y reconocimiento/negación a las que las parejas no son ajenas. Por ello, aunque la violencia no es para la gran mayoría de las parejas un fenómeno próximo, puede que no sea tampoco demasiado lejano (García y Casado, p. 162), siempre y cuando estas lo perciban como tal.

En resumen, si bien existe un consenso entre los especialistas respecto a violencia de género, más allá del espacio en que se desarrolle, aún persisten las visiones fragmentadas en los estudios sobre el tema. Argumentos que se contraponen y retroalimentan en tanto dan cabida a nuevas interpretaciones y enfoques de una realidad que cada vez se complejiza en la medida que logra persistir espacio - temporalmente. Estilos de vida diversos reestructurados en formas de expresar, sentir y experimentar la violencia en correspondencia con los contextos sociales analizados que proveen la naturalización y permanencia del fenómeno, así como su escasa visualización. Es la razón por la cual su interpretación no puede generalizarse como patrón único de factores de riesgo determinantes sino como un todo multicausal a tono con la diversidad de contextos y circunstancias que la determinan.

#### *Estrategia metodológica del estudio*

Caracterizar las formas construidas de la violencia de género en las féminas santiagueras requirió asumir la estrategia metodológica de la triangulación de datos cuantitativos y cualitativos (Denzin, 1970). Entre ellos la observación científica, la entrevista en profundidad, el cuestionario y el análisis de contenido. Los métodos análisis-síntesis, histórico-lógico, crítico racional e inducción-deducción transversalizaron el discurso escrito y permitieron la concreción del estudio. Por otra parte, se hizo uso del paquete estadístico SPSS con vista a procesar los datos obtenidos mediante la aplicación del cuestionario<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> La implementación de estas técnicas derivó del trabajo integrado de un grupo multidisciplinario compuesto por sociólogos, psicólogos, especialistas en tratamiento a los casos más agudos de violencia, filósofos, juristas y técnicos de la Federación de Mujeres Cubanas, espacio donde se desarrolla la mayoría del trabajo.

El muestreo empleado para las diversas técnicas fue intencional, trabajándose solo con aquel grupo de mujeres que respondieron a los siguientes criterios muestrales: que fueran víctimas de violencia, que acudieran de forma voluntaria a la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia a solicitar ayuda y que fueran del municipio Santiago de Cuba.

*Sistematización de la experiencia*

Lo primero a destacar es que si bien a nivel internacional y nacional se reconoce que el grupo etario de 15-44 años concentra la mayor cantidad de mujeres víctimas de violencia, los resultados en el municipio santiaguero dan primacía al grupo etario de 54 años y más.

Un análisis en profundidad del dato advierte de posibles consecuencias imprevistas y latentes en las dinámicas de la sociedad santiaguera, respecto a las implicaciones que dicho fenómeno puede traer. Se hace referencia al envejecimiento poblacional y a las secuelas de esta violencia hacia mujeres próximas a la tercera edad, siendo imperioso repensar en las políticas y estrategias asumidas para enfrentarla. Por otro lado, el dato referido da cuenta de esa internalización de una norma aprendida, en la que la cultura machista despuntaba con mayor fortaleza.

Es pertinente señalar que estas mujeres se encuentran en una etapa del desarrollo humano en el que tienen lugar cambios en los roles y tareas a desempeñar. La mayoría son adultas medias que asumen el rol de cuidadoras de los nietos, el hogar, de sus progenitores, e incluso de los del esposo, por lo que pudiera tornarse un período difícil debido a la sobrecarga en la distribución de las labores.

Un análisis de la naturaleza del agresor en cuanto a su parentesco con las féminas violentadas ubica como protagonistas al esposo o la pareja en más del 60% de los casos, secundado por los hijos en un 33% y por los padres en un 9%. Dicho escenario, además de reforzar lo anterior, refiere como la naturalización de la violencia dado los cánones sociales que se asignan para niñas y niños desde edades tempranas. Se concreta a posteriori en una práctica sistemática que, en ocasiones, es legitimada por las propias mujeres en la distribución de las tareas del hogar, sin prever que su realidad se revierte sobre ellas.

En muchos de los casos se afirma y reconoce por las encuestadas la realidad del fenómeno, mas no como víctimas de la violencia. Cuando se les pregunta desde cuando están viviendo esta situación algunas declaran:

“(…) básicamente desde el inicio de la relación hace 16 años (...), también

---

En tal sentido de un universo de 109 féminas que cumplían con dichos parámetros se escogió una muestra representativa de 83 según la tabla para calcular la muestra, con un margen de error de  $\pm 5$  y una probabilidad de éxito del 95%.

agrede a la madre”

“Hace 15 años, pero él no era así”

“(…) desde pequeña (…)”<sup>3</sup>

Otro elemento a destacar se asocia al nivel de inserción de las mujeres en el espacio público, aunque sin dejar su protagonismo en el privado, lo que da cuenta del nivel de empoderamiento femenino alcanzado por las cubanas, debiendo suponer la defensa de sus derechos ante su par masculino. Sin embargo, la relación entre el empoderamiento femenino y la disminución de la violencia como parte de la defensa de sus derechos no se traduce en una convivencia pacífica dentro del hogar, ya que el mayor por ciento de mujeres que sufren violencia son las trabajadoras (51,8%) seguidas de las amas de casa (14,5%).

Entre las trabajadoras se encontraban dirigentes, profesoras, personal médico, cuentapropistas, dependientas, agricultoras, entre otras. Esto conduce a la siguiente interrogante: ¿La inserción de las mujeres en el espacio público como parte de su empoderamiento conducirá a concientizar los malestares de su condición de género? ¿En qué medida las propias féminas no son machistas en los patrones en que educan a sus hijos? ¿Solo con tener conciencia de la condición de género se pueden lograr cambios?

Claro está que dar respuesta a las mismas no es el objetivo del presente artículo, pero un análisis crítico en torno a estos aspectos contribuiría a su mejor comprensión y dimensión.

Al hablar concretamente de la tipología que caracteriza la violencia en las relaciones entre las víctimas y los agresores, destacan los “gritos” en la totalidad de las encuestadas, (violencia verbal). La violencia psicológica y física se presenta en el 53,9% y el acoso en el 46,2%.

Respecto a los espacios de ocurrencia, el contexto familiar toma la primacía en más del 53%, lo que no niega su extensión hacia el espacio público, siendo el centro de la ciudad el sector que más aportes brinda al encuentro con esta problemática. Tales elementos son reforzados por los balances realizados por la coordinadora del grupo multidisciplinar que atiende a dichas mujeres en la institución, al plantear que:

<sup>3</sup> Datos tomados de los registros de los casos de víctimas de la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia, Santiago de Cuba, 2014-2015.

Los motivos principales son similares al año 2014: la violencia en las relaciones de pareja, inter e intrafamiliares, a causa del alcoholismo, dificultades en la comunicación y los problemas de vivienda (...) La comunidad con más incidencia fue el centro de la ciudad (Jiménez, 2015).

Desde el punto de vista de los especialistas, entre ellos la norteamericana [Leonora Walter](#), se reconoce que en Cuba específicamente, además de los ingresos, el tema de la violencia de género tiene que ver con el problema de la vivienda. No tener dónde ir a vivir puede retener mucho a las mujeres en ese círculo, así como el hecho de tener hijos, sobre todo por la manutención de ellos para satisfacer sus necesidades cotidianas.

La persistencia del fenómeno sufre matices y connotaciones diversas cuando el agresor es alcohólico o drogadicto, cuando el problema de la vivienda como lugar para guarecerse le pertenece a ambos (propietarios), o al hombre como único dueño legal. Ante esta realidad las mujeres se ven desprotegidas y acuden a salidas desesperadas como atentar contra su vida o la de su pareja, o simplemente mantenerse en el ciclo vicioso de la violencia. Dichos casos aún no reflejan cifras significativas en la provincia; pero en ocasiones las entrevistadas declaran estas situaciones, sumidas en la desesperación. No obstante, un cambio de esta realidad se avizora en el paso dado por estas mujeres al querer transformar su cotidianidad, asistiendo de forma voluntaria a exponer su dolor y en busca de apoyo.

#### *Estrategia preventiva desarrollada por la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia*

Desestructurar la cultura patriarcal y los problemas de violencia de género que afectan a las santiagueras no es tarea fácil. Ni siquiera los países más desarrollados han podido materializar el cambio. Ello implica una transformación en los estilos y modos de vida incorporados durante años, en los que los roles de hombres y mujeres asignados socialmente han determinado los tipos de relaciones que entre ambos debe premiar y su función social, como se refirió con anterioridad. A pesar de las políticas trazadas a nivel nacional desde la Federación de Mujeres Cubanas en pos del cambio, la Casa de Orientación a la Mujer y a la Familia lleva a cabo líneas de trabajo en función de potenciar la prevención y la preparación de las féminas para mitigar esta realidad.

Entre ellas se pueden encontrar:

- La orientación individual, con la que se atienden por un grupo multidisciplinario de especialistas en violencia los casos que de forma voluntaria se dirigen a la

institución en busca de ayuda, además de asesorar y brindar consultas a las personas y familiares que lo requieran.

- Orientación y trabajo grupal. En este sentido se sigue la misma lógica anterior, pero el trabajo se direcciona más hacia las comunidades y escuelas. Entre las actividades realizadas se encuentran: Proyecto de la Escuela Secundaria Básica “Roberto Rodríguez” en conjunto con el Memorial “Vilma Espín” por parte de la COMF dirigido a la formación de valores en los jóvenes. Talleres de sensibilización de género en la comunidad de Boniato y en la Escuela de Conducta que radica en la localidad.
- El trabajo en el Tribunal de familia, cuyo equipo multidisciplinario está integrado por una psicóloga, una socióloga, una pedagoga y una técnica de prevención, permite el asesoramiento a los juristas en los casos de guarda y cuidado, régimen de comunicación y variación, suspensión del ejercicio de la patria potestad, reconocimiento o impugnación de paternidad y variación de pensión alimentaria.

En sentido general, el avance en las actividades de orientación y trabajo grupal convocadas desde la organización ha logrado la participación de un total de 13 723 personas entre amas de casa, adolescentes, embarazadas, niños, adultos mayores y otros. La diversidad de cursos y programas implementados por la institución la ubica dentro del imaginario social de las féminas y pobladores santiagueros como espacio de referencia que contribuye a transformar las realidades de exclusión, marginación y violencia que sufre parte de nuestra población. Pese a ello una vez más la cotidianidad advierte cómo la diversidad de panoramas y contextos, así como de instrucción y preparación, en este caso de las mujeres, no está directamente relacionada con una disminución del problema ni con la conciencia de género necesaria para hacerle frente. Es un reto actual de nuestra sociedad.

### *Consideraciones finales*

La violencia de género es un problema complejo que atraviesa por diversos sistemas teórico metodológicos para su comprensión y erradicación. Su permanencia y diversidad de expresiones en la sociedad reflejan la naturaleza de los antagonismos respecto al tema y la insuficiencia de las estrategias preventivas.

Variaciones en las representaciones del fenómeno en las familias santiagueras ubica a las adultas medias (mujeres de 44 a 54 años y más) como principales víctimas de la violencia de género, de las cuales un gran número desempeña ocupaciones en el ámbito público. Sin embargo, existe una escasa percepción por parte de estas mujeres de la situación de violencia que presentan, así como tolerancia durante períodos prolongados. En la mayoría de los casos esta forma de violencia se manifiesta por parte del esposo o la pareja hacia las mujeres, fundamentalmente en el contexto familiar. La violencia verbal, física y psicológica son las más frecuentes manifestaciones en las familias santiagueras.

El trabajo desarrollado por la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia en el municipio no solo ha logrado contribuir a mitigar y evidenciar las bases en las que se asienta la violencia de género, sino que el trabajo preventivo realizado propicia la capacitación de todos los actores sujetos y miembros de la sociedad. Aun así se hace necesario una mayor implicación de los entes comunitarios para lograr una integración más sólida al igual que de las autoridades policiales, quienes deben ganar en sensibilización ante los casos reportados por la casa y su seguimiento.

#### ***Referencias bibliográficas***

1. Amurrio, M., Larrinaga, A., Usategui, E. y del Valle, I. (2010, junio). Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. *Revista Iberoamericana de educación Zerbitzuan*, 47, 121-134. Recuperado de [www.zerbitzuan.net/.../Violencia%20de%20genero%20en%20las%20relaciones%20d](http://www.zerbitzuan.net/.../Violencia%20de%20genero%20en%20las%20relaciones%20d)
2. Astelarra, J. (2003). El sistema de género, nuevos conceptos y metodología. Sistema de género: rupturas conceptuales y metodológicas. En *Archivo Chile, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME*, 1-12. Recuperado de <http://www.archivo-chile.com>
3. Jiménez, J. (2015). *Balance de la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia 2014-2015*. Documento Inédito. Federación de Mujeres Cubanas. Santiago de Cuba, Cuba.

4. Bergalli, R. y Bodelón, E. (1992). La cuestión de las mujeres y el derecho penal simbólico. *Anuario de Filosofía del Derecho*, IX, 43-73. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/14281>
5. Bosch, E. y Ferrer, V. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Revista Psicothema*, 24(4), 548-555.
6. Bosch, L. y Leyé, L. (2014). Violencia de Género: una barrera pendiente. [Contra una injusticia social](#). En [Postgrado Internacional Género y Comunicación](#). Instituto Internacional de Periodismo "José Martí". La Habana, Cuba. Recuperado de <http://periodismojosemarti.wordpress.com/2014/02/13/postgrado-internacional-genero-y-comunicacion-2/>
7. Bouchot, B. (1999). La construcción del género: Origen de la violencia social. *Iter Criminis. Revista de Derecho y Ciencias Penales*, 2, 51-84.
8. Delgado, S. (2015, septiembre, 13). Violencia de género: cicatrices de la cobardía. *Periódico Granma*. Recuperado de <http://www.granma.cu/cuba2015-09-13/cicatrices-de-la-cobardia>
9. Decreto Ley nº 234 de 2003 de la Maternidad de las Trabajadoras. Recuperado de [www.polgalvan.sld.cu/contenido/resoluciondl234\\_2003\\_ce.html](http://www.polgalvan.sld.cu/contenido/resoluciondl234_2003_ce.html)
10. García, F. y Casado, A. (2010). *Violencia en la pareja: género y vínculo*. Madrid: Talasa Ediciones.
11. Maqueda, M. (2006). La violencia de género: Entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 08-02, 02:1-02:13. Recuperado de: <http://criminnet.ugr.es/recpc>
12. Ministerio de Justicia. (2009). *Código de la Familia*. Publicación Digital. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Recuperado de <http://www.gacetaoficial.cu/html/codigo%20de%20lafamilia.html#D2>
13. Ministerio de Justicia. (2016). *Constitución de la República de Cuba*. Publicación Digital. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Recuperado de [www.gacetaoficial.cu/html/constitucion1.html](http://www.gacetaoficial.cu/html/constitucion1.html)
14. ONEI (2014). *Informe Nacional. Censo de Población y Vivienda Cuba-2012*. República de Cuba.
15. Proveyer, C. (2001). *Identidad femenina y violencia contra las mujeres en la relación de pareja. Un acercamiento sociológico a su estudio*. Tesis inédita en

- opción al título de Doctor en Ciencias Sociales. Universidad de la Habana, La Habana, Cuba.
16. Proveyer, C., Fleitas, R., Gonzalez, G., Múster, B. y Auxiliadora, M. (2010). *50 Años después: mujeres en Cuba y cambio social*. La Habana: Editorial Oxfam Internacional.
  17. Rebolledo, L. (2014). Aportes de los estudios de género a las Ciencias Sociales. *Revista Antropologías del Sur*, 1, 65-80.
  18. Tobos, A., Ochoa, A., Martínez, L., Muñoz, L. y Vianchá, M. (2014, julio – diciembre). El feminismo y los estudios de género. *Revista Digital Enfoques*, 1(1), 58 – 70.
  19. Torns, T. (1995). Mercado de trabajo y desigualdades de género. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 6, 81-92. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense.
  20. Walter, L. (2009). Teoría del ciclo de la violencia. *Pase sin golpear: WordPress.com.weblog*. Recuperado de <https://pasesingolpear.wordpress.com/2009/08/17/teoria-del-ciclo-de-la-violencia/>